

EL PORVENIR DE LEON,

Periódico de intereses generales, noticias y anuncios.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

PARA HACER LA SUSCRICIÓN.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 17 de Noviembre de 1880.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NUM. 1777

Paris: Agencia franco-hispana-portuguesa de D. C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON: ESTACION DE LEON: ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES.

ENTRADAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10' 15 m. » mixto 2' 57 t.	Tren correo 3' 46 t. » mixto 9' 29 m.	Tren correo 3' 49 t. » mixto 10' 37 m.

SALIDAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 4' 19 t. » mixto 14' 42 m.	Tren correo 10' 30 m. » mixto 4' 15 t.	Tren correo 10' 45 m. » mixto 3' 50 t.

LAS OCULTACIONES.

Con el epigrafe que ponemos por cabeza publica *El Demócrata* un interesante artículo demostrando las ocultaciones que existen en la riqueza territorial y pecuaria.

Es indudable que la asombrosa ocultacion que existe, mayor aun en hectáreas de tierra que en cabezas de ganado, reclama un *Catastro* para averiguar la riqueza, ajustar las contribuciones á la misma, único medio de que pueda realizarse el progreso consiguiente, tanto en dicha propiedad como en la industria en general. Hé aquí el citado escrito:

«En el distrito municipal de Montoro, la administracion de Hacienda venia desde 1845 imponiendo la contribucion territorial á 4.500 hectáreas, y en 1872 se descubrió que eran 15.000 las que debian pagarla, según la triangulación hecha por el Instituto Geográfico y Estadístico.

Respondiendo á un discurso del Sr. Garrido sobre el presupuesto de ingresos para el año de 1870, decia desde el banco azul en plena Cámara el Sr. Figuerola:

«El Sr. Garrido tiene razon: hay ONCE MILLONES DE HECTÁREAS Y MEDIO MILLON DE CASAS que la administracion de

Hacienda no encuentra, aunque las busca.»

Pero vengamos á los datos coleccionados y expuestos por el Sr. Garrido acerca de las ocultaciones en la riqueza pecuaria. Son muy inasistivos y los recomendamos á la atencion de nuestros lectores.

En 1797 se contaban en España 19.373.000 cabezas de ganado y de caballerías, cuya renta ascendia á 96 millones de pesetas, ó sean 4 pesetas 95 céntimos por cabeza.

En 1826 eran 25 los millones de cabezas de ganado y caballerías, cuya renta en proporeion á la de 1797, debia ascender á más de 110 millones de pesetas.

Segun las declaraciones de los contribuyentes, aceptadas por la Hacienda, en 1860, las reses y caballerías llegaban á poco más de 26 millones de cabezas, y su renta declarada era de 56.500.000 pesetas.

Como observa muy bien el señor Garrido, el precio de las reses y de sus despojos, lanas, pieles, etc., habia triplicado en 1860 relativamente á 1797, y aunque habian encarecido los pastos, este aumento era pequeño. Calculándolo, sin embargo, en una tercera parte, resultará que el valor de las reses y de sus productos era en 1860 doble mayor que en 1797.

Pues bien, si en 1797, diez y nueve millones trescientos setenta y tres mil reses producian 96 millones de pesetas, ostiendo doble el valor de su producto en 1860, 26 millones, deberian producir 257.400.000 pesetas, y siendo la renta declarada de 56.500.000 resulta que la ocultacion ascendia á 200.900.000.

Sin embargo, el fraude era mayor, porque, segun el recuento hecho cuatro años despues por la junta general de Estadística, las reses y caballerías no eran los 26 millones, de los que la Hacienda cobraba contribucion, sino 36.622.000. De manera que habia ocultacion de cuatro quintas partes en la renta, y de más de un tercio en el número de cabezas de ganado.

En 1879 se ha publicado en la *Revista Geográfica y Estadística*, una nueva estadística de la riqueza pecuaria, y de ella resulta que pasa de 38 millones el número de reses y caballerías, y sin embargo, las declaraciones de la riqueza pecuaria imponible, solo han pasado de 66 millones 500.000 pesetas á cerca de 60 millones, faltándoles todavia mucho para llegar á los 96 millones de 1797 cuando no habia más que diez millones de reses en esta rama de la riqueza.

De los datos expuestos, el se-

ñor Garrido deduce que el valor de las ocultaciones de todas clases, en la riqueza pecuaria, asciende á unos 300 millones de pesetas.

Las ocultaciones en la riqueza urbana son también considerables, aunque al parecer ofrecen mayor dificultad. En 1797 el número de edificios era de un millon 950.000 y su renta de 125 millones de pesetas anuales, ó sea un término medio de 64 pesetas por casa.

Segun las declaraciones hechas por los contribuyentes á la Hacienda, y por esta aceptadas, en 1861 los edificios eran 3.470.000 y su renta 153.447.000 pesetas, es decir, poco más de tres pesetas 50 céntimos por casa cada mes!

Dos millones de casas se han construido en lo que va de siglo, sin contar las restauradas, y el término medio del valor de los edificios existentes hoy, es, cuando menos, el cuádruplo del de los dos millones que existian aproximadamente en 1797.

Pero mientras los contribuyentes y la Hacienda decian que apenas llegaban los edificios á 3.400.000, la junta general de Estadística publicaba un Nomenclator de todos los pueblos de España, y demostraba que andaban las casas por muy cerca de cuatro millones.

EL ROBO DEL TOISON

(Continuacion)

Anuncia el presidente que el juez Pescé no puede asistir por haber fallecido su señor padre.

Jura y toma asiento en el banco convenientemente un intérprete alemán.

Se autoriza al testigo Viollet para regresar á su país.

Es llamado Retamero. El abogado Brasca le dirige varias preguntas sin importancia, á las cuales contesta el testigo, sin añadir ningun nuevo detalle á cuanto tenia expuesto.

Presidente.—Basta ya de preguntas, todo eso se ha dicho hasta la saciedad.

Brasca.—Parece que he incomodado poco durante este proceso.

Presidente.—Pero continuais re-

pitando la misma cosa y haciendo comentarios á todas las contestaciones del acusado.

Dugnani.—No haré sino una sola peticion, no abusaré de la paciencia de nadie, mucho más cuando mi estado de salud no me permite hablar mucho.

Boet ha contestado á muchas preguntas que se reservaba hablar para cuando llegasen los testigos Deseo, pues, me diga el Sr. Boet si tiene que decir algo sobre las preguntas cuya contestacion tiene reservada.

Boet.—No puedo hacer uso de la palabra hasta que se oiga á otros testigos.

Ministerio público.—Deseo conste en el acta esa declaracion.

Dugnani.—¿Podria saberse el concepto que Retamero merece hoy á Boet?

Campi.—Me maravilla las observaciones del ministerio público y de la parte civil, porque aun no ha llegado el tiempo de contestar por el acusado, no habiendo sido hasta ahora interrogada la defensa.

Boet.—Mucho tendria que decir. La desercion de Retamero es una de las cosas que me han producido mas desilusion en este proceso. No quiero cansar á los señores jurados que con tanta benevolencia me han oido hasta ahora; me limito solo á observar que con mis declaraciones, mi correspondencia y los documentos que mis abogados leerán cuando llegue el momento, llevaré la conviccion al ánimo de todos. No digo mas por ahora.

Es introducida la testigo Elisa Buchser. Esta es una joven blanca, sonrosada y de rubios cabellos como

la Gretchen de la balada alemana. No habla italiano.

Elisa Buchser era la camarera de la fonda de la Villa cuando en ella se hospedaron los protagonistas de este drama judicial, D. Carlos, Boet y la Samoggy. La testigo refirió con gran franqueza que en la fonda se hospedó, en el tiempo que estuvo en ella D. Carlos, una señora que hablaba alemán y decia ser baronesa.

«Creo haber oido, continúa la testigo, las siguientes palabras, que aquella señora pronunció estando D. Carlos en su habitacion: «Si siguiera imaginara que me podia suceder cualquier desgracia, me mataría.»

Sucedio un pequeño silencio. Despues oí la voz de D. Carlos, que no comprendiendo quizá la última palabra de la baronesa, la preguntó:

—¿Qué decís? (Se continuará.)

Aceptando este dato, y apreciando el valor y renta de cada casa un precio doble del que tenían en 1797, tanto por el mayor número de pisos de las construcciones modernas, cuanto por el aumento del valor de los alquileres, el Sr. Garrido hace el cálculo siguiente:

Si 1.900.000 edificios producian pesetas 125.000.000 de renta, 4.000.000 deberian producir 263.157.790, que multiplicado por 2, dan 526.315.580, ó sea una renta media de 128 pesetas por casa.

De esto resulta una ocultacion en la riqueza urbana, con relacion á las declaraciones de 1861, de dos terceras partes del valor real.

El libro del Sr. Garrido pone al descubierto los vicios de esta administracion, red de la que se escapan fácilmente los peces grandes, pero que no deja salir á los pequeños.

No creemos que el mal se remedie por ahora, pero bueno es que se conozca y que se pase y calcule su extension. Solo á este precio llegará dia en que todos los españoles contribuyan por igual, segun su fortuna, á las cargas del Estado.

Dice *El Diario de Lugo*:

«No dudamos que *El Noroeste* estará perfectamente enterado de cuanto atañe á nuestros ferro-carriles, porque al fin el órgano de la empresa, si quiera sea officioso, debe recibir buenos informes».

Sin embargo, ó las notas no están á veces bien detalladas ó nuestro apreciable colega habla de memoria y esta le es infiel.

Decimos esto porque en su último artículo sobre el asunto, dice el diario coruñés que el trozo de Vilar de María á Monforte no ofrece dificultad de ningún género y es de los más fáciles; y no es así.

En el trozo de Vilar á Monforte hay obras importantes que sin duda no conoce *El Noroeste*, obras cuya dificultad requiere detenido estudio.

Dice igualmente el colega que se ha propalado que la empresa trataba de hacer variaciones en el trazado de Galicia, y en esta parte tampoco *El Noroeste* está bien enterado; porque, en efecto, se trató de hacer variaciones, y tanto es así que estaba ya designado el empleado que habia de estudiarlas.

Si despues hubo contra orden, no por eso es ménos cierto lo que dejamos consignado.

Nuestros informes, aunque no sean oficiales, son más verídicos que los de *El Noroeste*.

Dice bien nuestro apreciable colega: Todos los dias estamos viendo sueltos en los periódicos inspirados por el Consejo de la nueva empresa, en los que nos hablan de grandes trabajos llevados á cabo, y por más que procuramos encontrarlos no damos con ellos. Para fines de este mes anunciaron la apertura del trozo hasta Puente de los Fierros, en la línea de Asturias, y se dijo que vendria el Sr. Ministro de Fomento á la inauguracion. Este trozo, que ya los officiosos anunciaron su inauguracion el año pasado, pasará el 1880 sin que la locomotora lo recorra, por

mas que otra cosa se diga, y sino al tiempo.

Tendrá la empresa grandes proyectos, pero hasta el presente nada hemos visto realizado siguiendo los trabajos que tenia pendientes la incautación, y quizá con menos actividad que en tiempo de aquel Consejo. Para realizar las obras, se necesita dinero, y bueno seria que los periódicos que se dicen bien enterados nos contasen si el Sindicato Francés entregó en las cajas de la Compañía anónima el importe de los millones de pesetas que segun la R. O. de transferencia se obligaron á tomar en firme. Como vemos que se está dejando pasar el tiempo sin hacer nada nuevo, y que todo lo que está entre manos puede muy bien sostenerse con los rendimientos de la parte en explotacion y la subvencion sobrando aun dinero, parecémos, que de continuar así, tendremos ferro-carril para 18 ó 20 años.

No se pueden quejar de que la prensa los moleste, pues pedir mas moderacion seria pedir golterias.

Mas obras y menos bombos es lo que hace falta.

Han sido puestas en libertad varias personas que fueron conducidas á la cárcel de esta capital desde Mansilla, donde les detuvo en un café el alcalde de aquel pueblo, por sospechas de que se entretenían en jugar al Monte el dia de la feria.

Mas vale así; aunque segun hemos oido, aquel alcalde no debió ser tan riguroso con todos los que jugaron en la feria de su pueblo, sino puede que acaso, no hubiese local en la cárcel para contenerlos.

Los jesuitas franceses, refugiados en Jersey (Inglaterra), han invertido diez millones de francos, en la compra de varias fincas para su establecimiento. En Malta gastaron tres millones en la adquisicion de un colegio.

En la feria de Mansilla llegó á una posada un paisano é inmediatamente que le vió un timador que allí se encontraba, se hizo amigo de él. El infeliz paisano le manifestó que no sabia donde guardar el dinero que llevaba para hacer unas compras, diciéndole tenia miedo se los robarán. El amigo improvisado le invitó á que los guardase en su maleta á condicion de que la llevara y él quedase con la llave, una vez convenidos el lugareño metió en la maleta su dinero y el otro le hizo ver que tambien guardaba en ella una cantidad; hecha esta operacion el paisano se quedó con la maleta y el timador con la llave, cuando el primero tuvo necesidad de abrir no encontró por ninguna parte á su nuevo compañero y procedió á presencia de la guardia civil á descerrajar la maleta, encontrando lleno de desconsuelo unas piezas empaquetadas de las llamadas

del perro, que por lo visto al meterlas el timador escamoteó unos siete mil reales que se dice era la cantidad que allí habia metido el pobre paisano.

Dá gusto ver el desarrollo que vá tomando en este pais tal industria.

La cosecha de vinos en la Rioja es excelente. Los cosecheros andan apurados en busca de envases donde colocar el vino, pues los que tenian dispuestos no son suficientes, y en algunos pueblos se ha entorpecido la vendimia por esa causa.

En Chinchilla se ha descubierto otra nueva irregularidad.

Han desaparecido 20.000 duros de las arcas municipales. ¡Buen viaje!...

GACETILLAS

TEATRO.—En la noche del último domingo, tuvo lugar la segunda funcion pública de la seccion lírico-dramática del «Liceo Leonés», poniéndose en escena las obras que anunciamos en nuestro número anterior.

El drama en un acto de *De potencia á potencia*, que fué la primera, estuvo á cargo de la Srta. Garcia (D.^a G.) y Sres. Garcia, Atienza, Aguilar y Blanco (D. B.), que cumplieron con su cometido perfectamente, resultando los principales personajes que juegan en la obra tan bien caracterizados y las escenas más culminantes de tan excelente efecto, que el público no solo aplaudió en ellas á los aficionados sino que á la terminacion de aquellas, les llamó al palco escénico prodigándoles las más deferentes muestras de distincion.

La zarzuelita *El Amor y el Almuerzo*, que siguió al drama, fué interpretada por la Srta. Blanco, Garcia (D.^a G.), y Sres. Blanco (D. P.) y Fernandez (D. J.).

Apesar de lo muy conocida que es esta obra, sacaron no poco partido de su ejecucion los aficionados del «Liceo», repitiéndose á instancias del público los duos más chispeantes y supliendo con su serenidad y buen acierto en alguno, perceptibles desacuerdos con la orquesta, que no siendo nosotros de lo más fuerte en las corcheas, no sabemos fijamente á quien colgar la responsabilidad.

Por lo demás, *El Amor y el Almuerzo* entretuvo agradablemente á la concurrencia y fueron muy aplaudidas las señoritas y aficionados que en esta obra tomaron parte.

No menos favor del público alcanzó el juguete cómico *Me conviene esta muger*, desempeñado por la señorita Garcia (D.^a G.), y Sres. Aguilar y Gumucio (hijo), prestando no poca gracia á los tipos que representaban y consiguiendo despertar su hilaridad entre nutridos aplausos.

Con la estravagancia-lírica *Los estanqueros aéreos* que estuvo á cargo de la Srta. Blanco, y Sres. Aguilar, Gumucio (padre) é (hijo), Fer-

nandez y Carniago, se despidió aquella noche la concurrencia.

En esta obra la Srta. Blanco que estuvo muy acertada, conquistó muchos aplausos.

No la fueron en zaga los Estanqueros, el Sr. Fernandez y el coro final, que fué cantado con notable afinacion por varias señoritas del «Liceo», haciendo su hermosa voz y otras muchas gracias que las adornan, y que por sí solas, bastarian para conquistar las simpatias de los concurrentes, si sus progresos en el arte musical necesitasen tan estimulante ayuda.

Damos las gracias á la Junta de «Liceo» por su atenta invitacion, deseándola muchos triunfos, para su seccion lírico-dramática. X.

Dícese que en Italia tratan de enseñar á los soldados á montar en velocípedo.

Pensamiento original que tuvo la Italia á fé mía, y será digna de ver tan brava caballería.

En Roma se está construyendo un teatro con cabida para 4.000 espectadores.

Un teatro así es el que nos hace falta á nosotros.

Por que, en cuanto viene una compañía, todos queremos ir. Y es claro, no cabemos!

Cinco hombres armados y montados robaron á un vecino de Alba de Tormes diez y nueve reales y medio!

¡Casi un duro! ¡Qué pillos tan osados! ¡Robar á un hombre así en la carretera! ¡Y no les cogen ya! ¡Si iban montados, ganarian á escape la frontera!

A un jóven militar le han procesado porque con dos mujeres se ha casado. ¡Por esa prueba de valor inmenso, yo le daba un ascenso!

En un periódico de provincias que un niño acróbata, durante los ejercicios de su profesion, sufrió una lastimadura.

Hombre, no se dice *lastima dura*; se dice *lastiverde*.

O si no, para otra vez,

escriba usted *lastimez*. O si no *lastimera*, que tiene más armonía!

Ha puesto un bando el alcalde de Zamora en la entrada del cementerio, prohibiendo entrar en aquel sitio con el sombrero puesto.

Se verán los difuntos muy honrados; ipero eso es proteger los constipados!

En Madrid ha sido descubierto por la autoridad un matadero clandestino.

Vamos, ¿qué no se falsificará en un país donde se falsifican los mataderos?

El dia menos pensado nos van á decir que ha sido falsificada una provincia.

Y no lo pondremos en dula, no. ¡Si no sé cómo no la han falsificado ya, llevándose la verdadera á Buenos-Aires!

Leo:
«Un joven se suicidó en California hace pocos días; en uno de sus bolsillos se halló la carta siguiente: «Me acuesto y á dormirme para siempre; creo que en este mundo el hombre que no es útil para nada, debe retirarse de la escena. Así me ha sucedido á mí. Adios.»
Páselo usted bien.

Para evitar la rabia, propone un célebre doctor que se limen los colmillos de los perros hasta el nivel de los otros dientes.

¿Cómo van á prosperar los dentistas!

¿Porque también á muchas personas habrá que limarlas los colmillos!

Ha fallecido en Málaga una mujer á la temprana edad de ciento catorce años.

Como si dijéramos, ¡en mantillas! ¿Qué cosas contaría esa señora del tiempo de los godos!

Indicaciones para consultar con bastante seguridad el barómetro y termómetro simultáneamente y conocer el tiempo:

1.º Si el barómetro baja al mismo tiempo que el termómetro sube, no hay lluvia.

2.º Si el termómetro baja y el barómetro sube, tampoco vendrá tiempo lluvioso.

3.º Si por el contrario ambos bajan simultáneamente, es segura y abundante lluvia.

4.º Cuando el barómetro se estaciona, si el termómetro baja se inclina á lluvias, más si sube, es señal de buen tiempo seguro.

5.º Igualmente, si se estaciona el termómetro y el barómetro sube, cambia á buen tiempo; pero si baja, la lluvia es probable.

6.º cuando el barómetro y termómetro suben á la vez, el tiempo será sereno y fresco.

7.º Durante la lluvia si el termómetro subiera, demostrará que termina pronto la lluvia y si baja, indicará lo contrario, ó sea que la lluvia será duradera.

El Mundo Politico ha dejado de existir voluntariamente.

Al fin se cumplieron los vaticinios de los profetas contemporáneos.

¡Ya se acabó el mundo!

tuarse al cambio sobre París del día anterior á las fechas arriba señaladas. Se llenarán los requisitos necesarios para su admisión á cotización en Bolsa.

Desde la publicación de este anuncio pueden hacerse las suscripciones por correspondencia, incluyendo en las cartas el importe del primer dividendo pasivo. En el caso de que los pedidos excedan del número disponible de obligaciones, quedarán sujetas las suscripciones á una reducción proporcional.

Al hacerse el reparto se entregará á los suscritores certificados provisionales en cambio de su carta de pago del dividendo pasivo.

A los títulos que no hayan satisfecho sus dividendos pasivos, se cargará un interés de demora al tipo de 6 por 100 anual, contado desde el día primero de los señalados para cada vencimiento, y podrán dichos títulos venderse en la Bolsa de París, si previo requerimiento, al mes de vencido el plazo no satisfecho por cuenta y riesgo de los morosos.

NOTA.

La Compañía de Asturias, Galicia y Leon, está constituida con un capital de 20.000.000 de pesetas, dividido en 40.000 acciones enteramente liberadas por escritura pública de 9 de Marzo de 1880, y autorizada por Real orden de 31 del mismo mes.

En 1861-1863-1864 se otorgó por el Gobierno á varios concesionarios la construcción y explotación de las líneas de Palencia á Ponferrada, Ponferrada á la Coruña, y Leon á Gijón, en una longitud total de 722 kilómetros.

Los concesionarios formaron una Compañía única que tomó el nombre de Compañía del Noroeste de España.

No pudiendo dicha Compañía cumplir sus compromisos, un Real decreto de 9 de Febrero de 1878, en ejecución de la ley de 12 de Febrero de 1877, declaró caducadas sus concesiones, incautándose el Estado de las líneas en ellas comprendidas.

En 19 de Diciembre de 1879 votaron las Cortes una ley que ponía á concurso, por medio de proposiciones públicas, la retrocesión directa por el Estado á nuevos concesionarios de las líneas ya construidas y en explotación (458 kilómetros), con obligación de llevar á cabo la construcción de la red concedida (264 kilómetros), mas un trozo de 12 kilómetros de Oviedo á Trubia.

Por estas obras nuevas concedía el Gobierno una subvención de 60.000.000 de pesetas.

Dice así, el último artículo de la referida ley:

«No podrá entablarse reclamación de ninguna especie que entorpezca en caso alguno la libre acción y disposición de la nueva empresa para continuar y terminar las obras, ni para explotar las líneas, cuando las reclamaciones procedan de contratos, créditos ú obligaciones anteriores á la concesión hecha en virtud de la presente ley.»

A consecuencia del concurso público que se celebró en Madrid en 21 de Enero de 1880, y con arreglo al dictamen unánime de una comisión parlamentaria de Senadores y Diputados de las provincias interesadas, y á propuesta del Consejo de Ministros, se adjudicó la concesión por Real decreto de 4 de Febrero de 1880, á un grupo compuesto como sigue:

- La Société des Dépôts et de Comptes courants;
- La Société de l'Union Générale;
- La Société Générale, de Crédit, Industriel et Commercial;
- La Banque d'Escompte de Paris;
- La Société Financière de Paris;
- La Compañía de los Caminos de hierro del Norte de España.

Estos establecimientos, con arreglo á su proposición presentada en concurso, constituyeron por escritura pública, fecha 9 de Marzo de 1880, una Compañía que se constituyó en los derechos y obligaciones que resultan de la adjudicación, tomando el nombre de Compañía de ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon.

Quedó autorizada dicha Compañía por Real orden de 31 de Marzo de 1880.

Por acta de 4 de Agosto de 1880, el Estado hizo cancelar por completo las hipotecas que gravaban las concesiones de la antigua Compañía, haciendo inscribir á su favor la propiedad de las líneas. Constituida esta situación legal, el Estado por escritura de 11 de Octubre de 1880, transfirió libres de todas cargas á la Compañía de Asturias, Galicia y Leon, todas las líneas que son objeto de la concesión.

En tales condiciones se ofrece al público 181.242 Obligaciones que la Compañía está autorizada á emitir con inscripción de primera hipoteca por Real orden de 6 de Agosto de 1880, reservándose el Gobierno el derecho de autorizar á la Compañía para elevar hasta 55 millones de pesetas, el importe de sus Obligaciones, todo con primera hipoteca.

Estado y rendimiento de las líneas.

Consta de 734 kilómetros la longitud total de la línea concedida. En la actualidad, están en explotación 458, y en construcción ó por construir 276.

Aunque divididas en tres trozos separados, las secciones hoy abiertas dan un ingreso bruto de 9.200 francos por kilómetro y término medio, con aumento creciente.

El día en que estén concluidas las líneas, enlazados entre sí los actuales trozos y unidos con los puertos de mar, ¿cuál será el ingreso kilométrico de aquella red compuesta de dos grandes líneas cruzando por las provincias más ricas de España y enlazando con la Corte, los tres puertos importantes de Vigo, la Coruña y Gijón?

Bastará un breve plazo para resolver la cuestión con gran provecho para los accionistas de la Compañía de Asturias y del Estado, que entra en participación con la misma, al exceder los productos de cierto guarismo.

Un estudio comparativo de las varias líneas de España, permite esperar para la red de Asturias, un ingreso bruto mínimo de 15 á 16.000 francos por kilómetro, tan luego como todo el camino esté abierto á la explotación.

Pero los tenedores de las obligaciones que se van á emitir, no tienen que preocuparse de las eventualidades, pues aplicado á la longitud total de las líneas, el rendimiento kilométrico de los trozos actualmente explotados, bastará para asegurar el servicio del empréstito, dejando un rédito remunerador á los veinte millones del capital-acciones.

Bajo el punto de vista financiero, las Obligaciones de la Compañía de Asturias, Galicia y Leon, presentan, pues, las garantías más positivas.»

SUSCRIPCION PÚBLICA

DE 181.242 OBLIGACIONES CON PRIMERA HIPOTECA

DE LA COMPAÑIA DE LOS FERRO-CARRILES DE ASTURIAS GALICIA Y LEON,

Emitidas con arreglo á la real orden de 6 de Agosto de 1880.

Interés anual, 15 francos, libres de impuestos

PAGADEROS POR SEMESTRES, EN 1.º DE ABRIL Y 1.º DE OCTUBRE DE CADA AÑO, A RAZON DE 7 FRANCOS 50 LÍQUIDOS, EN PARÍS, LYON, MADRID, BARCELONA, LONDRES Y BRUSELAS.

SU REEMBOLSO A 500 FRANCOS EN 83 AÑOS, POR SORTEOS SEMESTRALES,

VERIFICÁNDOSE EL PRIMERO EN 1.º DE ABRIL DE 1881.

Precio de emision 285 francos.

Al suscribirse.	frs. 50
Al adjudicar la parte correspondiente á cada suscriptor.	» 35
Del 1.º al 10 de Enero de 1881.	» 100
Del 1.º al 10 de Abril de 1881.	» 100
PAGADEROS.	285 francos.

El cupon de francos 7.50 que vence en 1.º de Abril de 1881 se descontará del pago que el suscriptor ha de hacer en la misma fecha.

En todo tiempo, desde el reparto, tendrán los suscritores la facultad de anticipar la totalidad de los ulteriores dividendos pasivos con deducción de 4 por 100 de interés.

Con este descuento la obligación que se libere al hacer el reparto resulta á 283 francos 9 céntimos, con interés desde 1.º de Octubre de 1880.

El interés de 15 francos por obligación liberada desde el reparto representa un rédito líquido de 5.35 por 100, sin comprender la prima de reembolso.

Se abrirá la suscripción el 20 de Noviembre de 1880 desde las 10 á las 4.

- En París: En las Oficinas y Cajas de:
La Société des Dépôts et Comptes courants, 2 place de l'Opéra;
- La Société générale de Crédit industriel et commercial, 72 rue de la Victoire;
- La Société de l'Union générale, 9 rue d'Antin.
- La Banque d'Escompte de Paris, place Vendour;
- La Société financière de Paris, 49 rue Lois-le-Grand;
- La Société générale pour favoriser le développement du Commerce et de l'Industrie en France, 56 rue de Provence, et dans ses bureaux de quartier.
- La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, 25 boulevard Hausmann.

En Madrid: Oficinas de la Sociedad general de Crédito Moviliario Español, Paseo de Recoletos, 9.

En Barcelona: En la Sociedad de Crédito Mercantil, Y en las demás provincias, en casa de los corresponsales de la Sociedad general de Crédito Moviliario Español. En Leon, viuda de Salinas y sobrinos, Santa Cruz, 4.

Verificándose la emision en francos, los pagos en España habrán de efectuarlos en pesetas.

Gabinete Oftálmico
dirigido por
D. CIPRIANO ALONSO DIAZ
es interino y premiado por la facultad de medicina de Valladolid, es médico de la Armada y del hospital general de Madrid y actual director de baños, todo por oposicion.
Consulta de enfermedades de los ojos desde 1.º de Octubre á 1.º de Junio, de once á una de la tarde, gratis á los pobres que lo acrediten debidamente.
VALLADOLID.
Damas, 5. 2.ª, derecha.
En el Comercio de D. Juan Botas, se vende buen paño para mesas de billar.

Aviso al bello sexo.
CASCARILLA AMERICANA SUPERFINA
El fabricante de estos polvos sin rival para blanquear, refrescar y embellecer el rostro, hace presente al público, que habiendo introducido mejoras de consideracion en su fabrica de la Habana, para la elaboracion de este específico con mas economías que hasta hora, y agradecido á la proteccion que las damas españolas, en particular las bellas leonesas han dispensado á su artículo, hace presente que desde esta fecha, las cajas que hasta hora se han vendido á 8 y 12 reales, se hallarán de venta en Leon, en la calle de Cardites número 11, Peluquería de D. Joaquín M. Pastor, á 4 y 8 reales, caja.

DEPOSITO DE NOVEDADES DE LANA
DE
DIONISIO R. MARTIN,
Rúa 20, Leon.

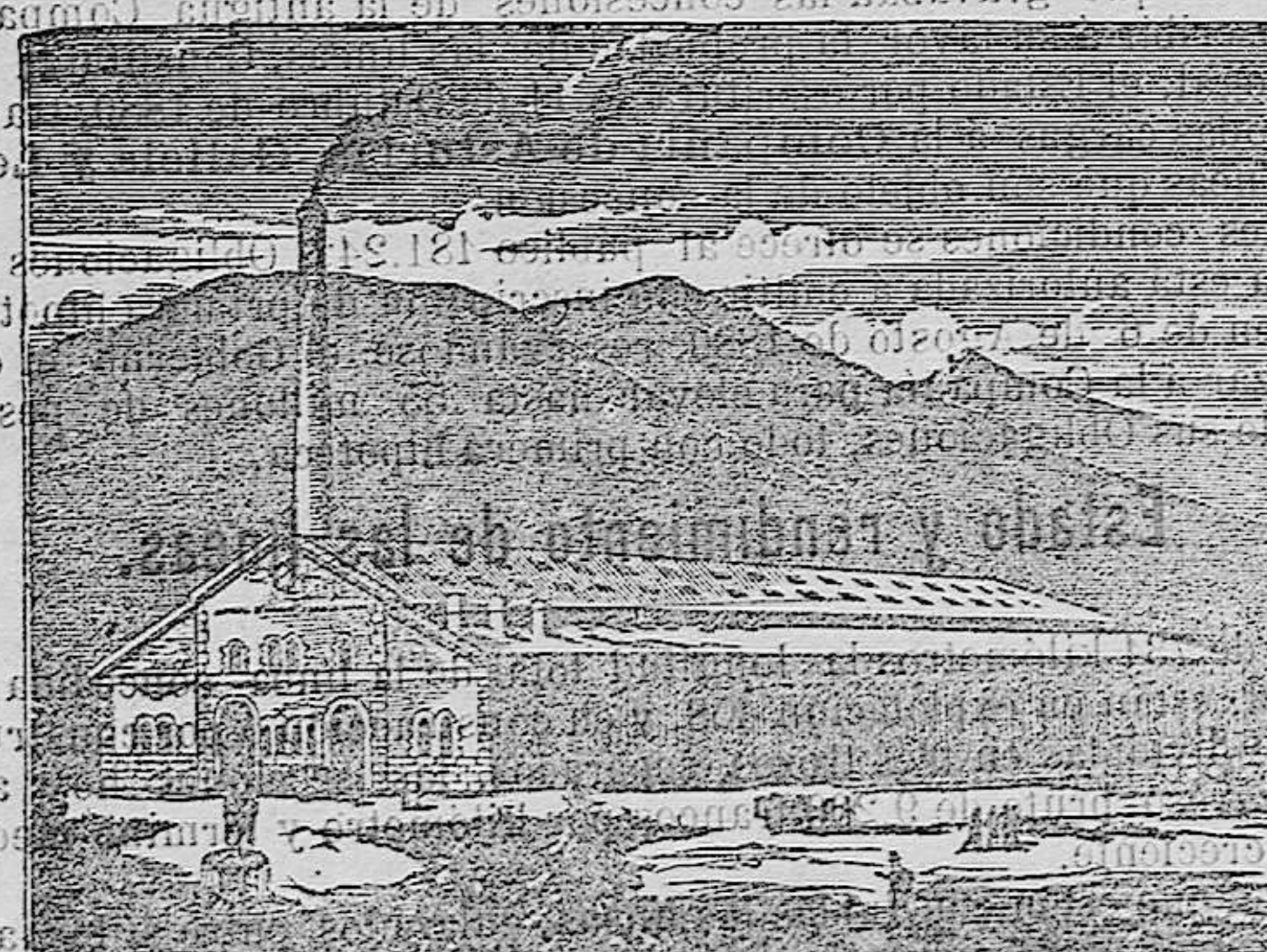
Se han recibido variados surtidos en el ramo de pañeria, del reino y extranjero.
Novedades en cortes de chalecos, nuevos surtidos en embozos y contraembozos para capas.
También hay grandes muestrarios de la casa nombrada Villa de París: esta casa tiene variados surtidos en telas de lana para vestidos de señora y niñas, abrigos para señora confeccionados con arreglo á la figura

de temporada; se sirven muestrarios á todas partes; en 24 horas se reciben todos los encargos que se hagan, también se mandan muestras de fieltros para habitaciones.
Rúa 20 Leon. 18-b.

CASA EN ARRIENDO.—En la calle Puerta-Moneda, núm. 22, se arrienda una, compuesta de dos paneras, dos pajaros, horno y huerto; las personas que quieran interesarse en dicho arriendo, pueden verse con Cayetano Santos, en la misma calle núm. 7. 4-4

AMA DE CRIA.—El que necesite una joven para criar en esta ciudad ó fuera de ella, pase á la parroquia de Salvador, calle de Panaderos, número 8, casa de Luis Puente.


COMPANIA COLONIAL
fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor.
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
única casa en su ramo premiada en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS con dos medallas.
CHOCOLATES
SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE
ACREDITADOS CAFES
LOS ÚNICOS PREMIADOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA
GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS
Depósito general. Calle Mayor, 18, 20.
Sucursal. Montera, 8.
MADRID

FABRICA DE CHOCOLATE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
4 máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza.
80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.
Es el más grandioso local que en su ramo se conoce en España.
Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro carril.
Travesías interiores funcionan para traslado de las primeras materias y mercancía.
Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.
Cuenta 26 años de existencia.
Elabora y vende 10.000 libras por día.
Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fabrica y por consiguiente su principal interés está en la conservacion del crédito de su mercancía, la constancia de su fabricacion siempre igual por lo mismo no labora en clases, como hay fabricas que lo hacen que en esta menos chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion.
Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 18.

PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU DE BARCELONA.
Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incomoda que sea.
Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta á la enfermedad.
LA TOS ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de úlcis y catarros pulmonares; disminuye muchísimo con este medicamento, reduciendo por completo los accesos violentos de los que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.
LA TOS continua y pertinaz producida por un gran resaca de coqueluche en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.
LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.
LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña á un cocimiento pectoral y analeptico.
LA TOS cataral ó de constipado y la llamada vulgarmente de angre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos tan incomoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insuperable.
Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal curado.
Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.
ASMA DE TODA CLASE.
CURACION DEL ASMA
POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.
Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de asma se siente al instante un gran alivio. La sofocacion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.
Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.
Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

El Domingo 21 del actual á las once de su mañana, se arrienda en pública subasta la huerta titulada del Torrejon de la excelentísima señora Condessa, viuda de Santa Coloma, en casa de su Administrador D. Resituto Ramos.

La persona que necesite un joven para servir ya sea para esta ciudad ó fuera de ella, y que tiene persona que abonen su conducta, en esta imprenta se dará razon.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya pureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.
UNGUENTO HOLLOWAY
El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.
Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.
Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.
Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.